



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/2020

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 15 de Octubre de 2020**, vía remota en el sitio videoconferencia telmex.exe, ID de reunión 123 705 4747, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 10/2020, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO	
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERO	
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

El Consejero Hector Carlo León Ramirez pide se registre como asunto general, la solicitud para que se realicen auditorias externas al Organismo respecto de los ejercicios 2018 y 2019.

Al no existir mas registro de asuntos generales, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobacion el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado, conjuntamente con el asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Septiembre de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Septiembre de 2020, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Septiembre de 2020, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Septiembre de 2020 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento, así como el informe de Auditorías externas practicadas a Japami.

El Secretario del Consejo Directivo, pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, solicita que se describa en el informe un párrafo, donde se indique si de cada asunto pendiente hubo acciones sobre si se giró un oficio o si se tiene la posibilidad de atender el proyecto y en su caso que el Consejo Directivo determine si se desiste de las acciones en atención a que las fechas son muy anteriores.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, toma en cuenta el comentario anterior y da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo, pidiendo a la Contraloría Interna se tomen en cuenta las precisiones antes señaladas.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo, da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Hector Carlo León Ramirez pregunta en la parte de descargas, si en el Fraccionamiento Colon que esta pegado al rio, se tiene contemplada alguna obra para entubar las descargas, ya que existen focos de infecciones por las condiciones de los malos olores e insalubres y ver un programa integral para tomar acciones.

El Secretario del Consejo Directivo señala que la descarga de la BIMBO originaba un gran flujo de descarga y la acción que se hizo fue cancelarla y enviarlo a la PTAR y la opción tendría que ser ir eliminando descargas y hacer limpieza del rio.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces abonando al tema pide revisar las condiciones de la geomalla por la falla que cruza el rio.

La Consejera Rebeca Almanza Villaseñor señala que también es un tema cultural de los vecinos de la zona que arrojan mucha basura de todo tipo y aumenta la contaminación al rio.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Informe Trimestral del Organismo Operador correspondiente al periodo Julio - Septiembre 2020.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Informe Trimestral del Organismo Operador correspondiente al periodo Julio- Septiembre 2020, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el oficio número DG´0696/CAJ´0034/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020, emitido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Irapuato, Guanajuato, mediante el que solicita la modificación de las cláusulas primera y tercera del Convenio de Asignación de Recursos número JAPAMI/C-ASIGNACIÓN DE RECURSOS/2020-01, derivado de que como consecuencia de la actual pandemia, ése Organismo ha sufrido una disminución significativa en los recursos presupuestados para su operación.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces comenta y considera que la descripción debe ser para la operatividad y funcionamiento óptimo generado por la propia pandemia.

Al no existir más comentarios, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el oficio número DG´0696/CAJ´0034/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020, emitido



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Irapuato, Guanajuato, mediante el que solicita la modificación de las cláusulas primera y tercera del Convenio de Asignación de Recursos número JAPAMI/C-ASIGNACIÓN DE RECURSOS/2020-01, derivado de que como consecuencia de la actual pandemia, éste Organismo ha sufrido una disminución significativa en los recursos presupuestados para su operación, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Solicitud para que se realicen auditorias externas al Organismo respecto de los ejercicios 2018 y 2019. Registrado por el Consejero Hector Carlo Leon Ramirez.

El Secretario del Consejo Directivo propone que en la Comisión de Finanzas del Organismo se revisen los alcances para considerar todas las observaciones que en su momento se han detectado y algunas otras de la contraloría municipal en el control del gasto y la ASEG, lo anterior para tener un documento objetivo y el cierre se tenga de una manera correcta.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez manifiesta que estamos tiempo de corregir lo que se tenga que hacer para tener una visión externa y solventar lo que se pueda escapar de nuestro ámbito, y en ese sentido como se hizo anteriormente tratar que se haga en un tiempo corto a la par de las demás auditorias practicadas, lo anterior debido a los tiempos en los que nos encontramos .

La Consejera Rebeca Almanza Villaseñor señala estar de acuerdo en que en la Comisión de Finanzas se revise el tema y ver otro rubro que se considere necesario.

El Tesorero de JAPAMI manifiesta que se llevado a cabo una administración sana y transparente y para efecto de evitar observaciones expresa su conformidad en que se lleve a cabo la auditoria externa pero por un auditor externo especialista en contabilidad gubernamental, ya que esto permitirá solventar a tiempo las observaciones que se pudieran derivar.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que en la semana del 19 al 23 de octubre de 2020, se lleve a cabo la reunión con la Comisión de Finanzas del Organismo para revisar los alcances de la auditoria externa y se instruye al área jurídica y contraloría interna hacer el acopio de las auditorias anteriores y en proceso; de igual forma se solicita a los Consejeros proponer algún rubro de revisión, lo anterior para efectos de transparencia.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 10/2020, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 10/2020, siendo las 09:46 horas del día 15 de octubre de 2020.



Pedro Alamilla Soto
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia
Consejero Ciudadano




Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada



Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano



Arturo Alvarez Martínez.
Consejero Ciudadano



Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Inasistencia
Justificada

Héctor Carlo León Ramírez.
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 10/2020**, de fecha **15 de octubre de 2020**.



